

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ELECTRONICA DEL PACIFICO ELECTROPACIFIC S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2020**

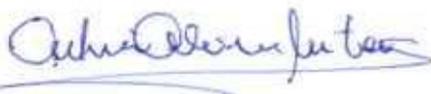
A los veintidós días del mes de mayo del dos mil veinte, a las dieciséis horas treinta minutos, en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, av. Felipe Pezo Campuzano solar 6 y 3 pasaje 32n, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ELECTRONICA DEL PACIFICO ELECTROPACIFIC S.A.**, con la concurrencia del accionista: Sr. Mario Elías Bravo Baño propietario de cien mil acciones (100,000) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Señor Antonio Valentín Álvarez Montero, y actúa de Secretario, la señora Katherine Daniela Loor Andrade, misma que procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento 100% del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en **Junta General Universal**, con el objeto de tratar y conocer cuentas de los Estados Financieros del Periodo 2019.

a) Los informes presentados por los administradores y el comisario acerca del Periodo 2019, los negocios y resoluciones correspondientes,

Se pone a consideración de la Junta general de accionistas, toma la palabra el señor Antonio Valentín Álvarez Montero, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta los puntos de orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2019, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto más que tratar en la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas.


Ing. Mario Elías Bravo Baño
Accionista


Abg. Antonio Valentín Álvarez Montero
Presidente ad hoc de la junta



Ing. Katherine Daniela Loor Andrade
Secretario ad hoc de la junta

Faint, illegible text at the top right of the page.

Faint, illegible text in the upper right quadrant.

Faint, illegible text in the middle right quadrant.

Faint, illegible text in the lower middle right quadrant.

Faint, illegible text in the lower right quadrant.